

Granada, Meta, veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020).

Radicación: 503133103001 2015 00072 00

Proceso: Ejecutivo Hipotecario

Incorpórese y póngase en conocimiento a las partes el informe de rendición de cuentas allegados por el auxiliar de la justicia JORGE IVAN HERNANDEZ CAMELO.

En vista que el auxiliar de justicia hizo entrega real y material del predio objeto de esta litis a la señora SANDRA CAROLINA CASTRO PINEDA, se fija como honorarios definitivos la suma de \$500.000 los cuales deberán cancelarse por la parte demandante.

Se ordena la entrega de los dineros a la señora SANDRA CAROLINA CASTRO PINEDA, por la suma de \$13'461.938 que corresponden al impuesto predial, servicio de acueducto y alcantarillado y cuotas de administración del predio rematado. Por Secretaria elabórese el correspondiente título judicial.

Por Secretaria elabore el oficio corresponde a la Notaria Única de Granada, para que se sirva realizar la correspondiente escritura del predio rematado que fue adjudicado a la señora SANDRA CAROLINA CASTRO PINEDA mediante auto del 8 de julio de 2020. Líbrese el oficio correspondiente con las respectivas copias.

De otro lado, la parte actora presenta su liquidación de crédito hasta el mes de septiembre de 2020, no obstante, la misma no tiene en cuenta el monto que fue cancelado con ocasión al remate que se llevo a cabo sobre el bien hipotecado el día 25 de febrero de 2020, así que, se le REQUIERE para que el termino de ocho (8) días contados a partir de la notificación de esta auto tenga en cuenta lo correspondiente en la liquidación.

NOTIFÍQUESE.

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO

Juez

Firmado Por:

DORIS NAYIBE NAVARRO QUEVEDO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE GRANADA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
**5396c9606ea6db20415cdfe51c95ef8640ecb77dbdec94c71908f8778eb
14e57**

Documento generado en 21/08/2020 05:14:58 p.m.